

San Salvador, 05 de diciembre de 2017

Excelentísimo Señor Presidente:

Con la presente respondemos a la solicitud realizada por su persona en octubre pasado, para emitir opinión sobre los avances y desafíos del Plan El Salvador Seguro - PESS, y las consideraciones que contribuyan a fortalecer las acciones gubernamentales en materia de seguridad ciudadana.

Todos los miembros del CNSCC reconocemos el alto valor del PESS como esfuerzo estratégico para el abordaje de la problemática de inseguridad en el país gracias a su enfoque integral, coordinado y territorial. El CNSCC y el PESS han permitido tener una hoja de ruta compartida para responder a la inseguridad, es por ello que estamos convencidos que el PESS debería constituirse en una política de Estado, para dar una respuesta sostenida a la violencia e inseguridad.

Con la implementación del PESS se inició un proceso de transformación de los factores asociados a la violencia social. Al respecto relevamos la reducción de homicidios a nivel nacional, la cual a octubre alcanzó un 27% en relación al año anterior. Es importante destacar el hecho de que, en los 10 municipios de la primera fase de implementación del Plan, es decir en aquellos en los que se ha implementado el PESS por más tiempo, los homicidios disminuyeron más que en el resto del país. En estos mismos municipios se reporta también una disminución en un 3.6% el número de jóvenes que no estudian ni trabajan.

También reconocemos como avances la mejora de la articulación para la prevención de la violencia de actores nacionales y locales, a través de una estructura institucional, encabezada por el Viceministerio de Prevención; la ampliación de programas educativos permitió la reincorporación de estudiantes al sistema educativo formal y disminuyó la deserción escolar. Asimismo, cada vez más en la mayoría de los municipios priorizados, los y las ciudadanas están utilizando los espacios públicos que se han recuperado y dinamizado.

En cuanto a los procesos de apoyo a la rehabilitación e inserción social, consignados en el Eje 3 del PESS, reconocemos como avance la ampliación del *Programa Yo Cambio* y la participación de la empresa privada y las iglesias en iniciativas propias, la implementación de medidas que mejoran la gestión del sistema penitenciario con la instalación de salas de audiencia virtual y el avance que se registra en el proyecto de brazaletes electrónicos que permitirán ampliar la cobertura de programas de cumplimiento de penas en libertad.

El PESS ha incorporado en la agenda nacional la atención y protección a las víctimas y ha permitido la instalación de servicios locales de atención, a través de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas, Unidades especializadas de atención a víctimas en hospitales y fortalecimiento del programa de víctimas y testigos. De

igual forma, ha permitido cohesionar el trabajo de diferentes actores sociales e identificar desafíos comunes para avanzar en esta importante temática.

En lógica de construir una respuesta integral y articulación de actores, el PESS ha contribuido en la aprobación de la Política de Persecución Penal por parte de la Fiscalía General de la República y el inicio de un proceso de reactivación del rol de coordinación del sector de seguridad y justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia - UTE.

Con la finalidad de sostener y fortalecer los logros alcanzado por el PESS y su implementación, y en atención a los desafíos que hemos identificado para su implementación y sostenibilidad, consideramos indispensable atender las siguientes *recomendaciones*:

1. **Sostenibilidad y blindaje del PESS.** Ante el contexto de polarización política y de procesos electorales de este periodo y del próximo cercano, es necesario construir un respaldo político que amplíe las condiciones para mantener las acciones que se están haciendo y dar continuidad al esfuerzo del PESS.
2. **Control y persecución penal en el marco del respeto al Estado de Derecho.** Es indispensable fortalecer los mecanismos de control interno y externo de las instituciones de seguridad y del sector de justicia, para asegurar el respeto a los derechos humanos en los procesos de control y persecución del delito que se implementan en el marco del PESS, ello también permitirá generar mayor confianza en las instituciones por parte de la ciudadanía.
3. **Ampliar cobertura del PESS a través de la Ley del Sistema Nacional de Prevención.** La focalización del PESS ha sido una estrategia acertada, sin embargo, se debe trabajar en generar las condiciones que permitan ampliar la cobertura del PESS de manera progresiva hasta alcanzar los 262 municipios, fortalecer la articulación entre los implementadores a nivel nacional, departamental y local. En este sentido, es urgente impulsar la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Prevención que dará un marco institucional y legal a los Comités Municipales de Prevención de Violencia, que son anclas territoriales del PESS.

Lo anterior permitirá fortalecer la articulación y la participación del Órgano Judicial, de la Asamblea Legislativa y de la Fiscalía General de la República en las acciones del PESS, especialmente en aquellas que tienen que ver con la mejora del sistema de justicia.

4. **Abrir caminos a la reinserción y rehabilitación.** En la lógica de cerrar círculos de violencia y su impacto, consideramos necesario ampliar la cobertura del *Modelo Yo Cambio* a todos los centros penitenciarios del país y articular con iglesias, empresa privada y otros actores, los esfuerzos de rehabilitación. La aprobación de la Ley especial de reinserción de miembros de pandillas y de prevención para personas en riesgo, contribuirá a generar condiciones para que iniciativas públicas y privadas se desarrollen ampliamente.

5. **Elaborar una ruta de atención para las víctimas de violencia** con el fin de optimizar el sistema interinstitucional de referencia y evitar que las personas afectadas por la violencia sean revictimizadas por las instituciones para recibir apoyo.
6. **Más rendición de cuentas y eficacia en el gasto de seguridad.** Existe claridad entre los miembros de este Consejo que los fondos de la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia -CESC, son un aporte importante para la implementación del Plan El Salvador Seguro. En la lógica de optimizar y garantizar una adecuada inversión de los mismos, es importante revisar el rol del CNSCC en el proceso de distribución de los fondos, a fin de fortalecer su incidencia; garantizar que la distribución y asignación CESC corresponda a los porcentajes de inversión por eje previstos en el PESS, evitar el uso de estos fondos para gastos corrientes, buscar otras fuentes de financiamiento para bonos de seguridad pública, y ampliar las fuentes de financiamiento del PESS.

Asimismo, es fundamental adecuar y priorizar los procedimientos de compras públicas y auditoría financiera, relacionadas con la asignación de fondos de la CESC, con las demandas planteadas por las instituciones, en términos de temporalidad, necesidad y pertinencia.

Es importante que en cualquier proceso de discusión de reforma fiscal se tome en consideración los recursos que se requieren para la implementación del PESS

El ejercicio de evaluación del PESS, se realizó a través de la conformación de mesas de trabajo, una por cada eje del Plan, por lo cual adjuntamos a esta carta, un documento que resume los avances, desafíos y recomendaciones por eje, esperando poder así responder a su amable solicitud.

Señor presidente, el CNSCC agradece la oportunidad brindada para aportar nuestra opinión en el abordaje del problema de inseguridad en el país, el cual constituye la principal causa de preocupación de los salvadoreños y salvadoreñas, y espera continuar con su rol de generador de acuerdos alrededor de este tema.

Cordialmente,

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia

Presidente de la República de El Salvador
Profesor Salvador Sánchez Cerén
E.S.D.O